



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

24 de agosto, 1994

ACTA NO. 1103-94

PRESENTES: Lic. José Joaquín Villegas, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Máster Helio Fallas
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

Se inicia la sesión a las 10:05 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera incluir el dictamen de la Comisión que entrevistó a los concursantes al puesto de Jefe del CIDED. También una solicitud para que el punto No. 6 se vea y se haga el nombramiento de los miembros de la Comisión de Informática. Además, solicito que se conozcan los puntos 12 y 18, que son apelaciones y me parece que deberían remitirse a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Lo referente al punto No. 27 se analizó en la Comisión de Correspondencia, pero el Director de Planeamiento Administrativo vuelve a plantearlo. Se refiere al pago de horas extraordinarias.

También quisiera que el punto No. 1 se analice.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: El punto 21 se podría analizar, porque es una solicitud de ayuda económica del Sr. Hubert Villegas y ya se fue.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera que los puntos 1 y 5 se pasen a comisiones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

LICDA. NIDIA LOBO: Nosotros hicimos una visita a Guápiles y algunos asuntos que plantean los estudiantes. Sería bueno que incluyéramos esto en Informes del Rector.

LIC. JOSE LUIS TORRES: También hay una propuesta de acuerdo, que en este momento la están pasando en limpio.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda, con las modificación propuestas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092 Y 1093-94.
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Propuesta de acuerdo de los señores Dra. Marina Volio y el Lic. José Luis Torres, sobre reunión de Rectores de las Universidades Públicas y Privadas de América Central.
 2. Invitación del Lic. José Joaquín Villegas, a la entrega de la revista.
 3. Nota de la Dirección de Extensión, sobre encuesta.
 4. Nota del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.
 5. Informe de la Licda. Nidia Lobo, sobre la visita al Centro Universitario de Guápiles.
 6. Moción presentada por la Dra. Marina Volio, referente a las actividades de conmemoración del Cincuenta Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas.
 7. Moción de la Dra. Marina Volio, sobre apoyo al Presidente de la Asamblea Legislativa
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Nota de la Dirección de Docencia, en relación con la justificación sobre gastos en pago de honorarios. REF. CU-294-94.
 2. Nota de la Rectoría, sobre propuesta de modificación de los artículos 33 y 90 del Estatuto de Personal. REF. CU-281-94.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

3. Nombramiento de miembros de la Comisión de Informática. REF. CU-248-94
4. Solicitudes de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen, Sra. Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga. REF. CU-203, 204, 215, 225 y 278-94.
5. Recurso de apelación, presentado por las Sras. Ma. de la Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla. REF. CU-244-94
6. Nota de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre el pago de obras extraordinarias en el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-283-94.
7. Artículo publicado en la Nación, por la Licda. Miriam Bustos. REF. CU-269-94
8. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva. REF. CU-299-94
9. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de creación de tres plazas en la Oficina de Sistemas. REF. CU-270-94
10. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre la propuesta de política salarial en la UNED a partir de agosto de 1994. REF. CU-300-94.
11. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre perfiles de plazas de la Auditoría. REF. CU-285-94
12. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre situación salarial del Dr. Orlando Morales. REF. CU-282-94
13. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94
14. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con la organización de la Oficina Jurídica. REF. CU-188-94
15. Informe de Consultara Pan Primmae S.A., enviado por la Vicerrectoría de Planificación. REF. CU-205-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

16. Nota del Sr. Rector, en relación con la Macroprogramación para el Proyecto de Extensión de Técnico en Secretariado Administrativo. REF. CU-207-94
17. Nota del Tribunal Electoral, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 376-94. CU.180-94
18. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica de los Sres. Walter Solano y Fernando Brenes. REF. CU-237-94
19. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Popular de Nicaragua. REF. CU-242-94
20. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud del Sr. Rector, para otorgar ayuda económica a la Licda. Nidia Lobo. REF. CU-264-94
21. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica del Lic. Fernando Bolaños. REF. CU-265-94
22. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica de M.Sc. Hubert Villegas. REF. CU-266-94
23. Informe de la Licda. Damaris Rojas, sobre las subpartidas de Publicidad. REF. CU-273-94
24. Nota del Vicerrector Académico, referente a la marcha del proceso de Reflexión. REF. CU-297-94.
25. Nota del Sr. Carlos Zamora, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED. REF. CU-184-94
26. Nota del Sr. Rector, referente al oficio enviado por el Lic. Francisco Quesada, para que la UNED se convierta en una Universidad Abierta. REF. CU-222-94
27. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre pago de viáticos en estadía del Sr. Thomas Gering, en Costa Rica. REF. CU-218-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

28. Nota de la Oficina de Programación Curricular, sobre la integración de la Comisión General Institucional sobre el uso de nuevas tecnologías. REF. CU-234-94.
29. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referentes a la solicitud de ayuda económica de las Sras. Cecilia Mena Brenes y Ma. Elena Montoya Herrera. REF. CU-286-94

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fondo para el Patrimonio Universitario. ADM-94-062
2. Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. ADM-94-067
3. Inventario de las bibliotecas de los Centros Universitarios. ADM-94-073.
4. Propuesta de modificación al artículo 6, inciso a) del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. ADM-94-075
5. Problema de la entrega de libros a los autores. ADM-94-076
6. Propuesta de modificación de la Norma Presupuestaria No. 13. ADM-94-078

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Macroprogramación del Técnico en Informática Contable. AC.94.061.
2. Solicitud del Consejo de Vicerrectoría Académica, para derogar el acuerdo del C.U., sobre la Carrera de Servicios Sociales Infantiles. AC.94.064
3. Información estadística relativa a las Bibliotecas de los Centros Universitarios. AC.94.070.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1092 Y 1093-94

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En el acta 1093-94, página 21, hay una solicitud a la Oficina de Recursos Humanos, para que haga una propuesta acerca de cómo se podrían hacer las valoraciones en los casos de puestos de jefatura. Recibimos algunas cuantificaciones que hizo la Oficina de Recursos Humanos, con respecto a algunos concursos.

No sé si la Oficina de Recursos Humanos hizo eso en respuesta a este acuerdo, porque en ese caso, me parece que no fue bien interpretado el acuerdo. Lo que se pretende es que la Oficina de Recursos Humanos nos brinde pautas y criterios que el Consejo podría aplicar a la hora de tratar de valorar a los candidatos. No sé si esto, de alguna manera podría ser conversado con Dalia, para ver cuál es la interpretación que ella ha hecho del asunto.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Yo me voy a encargar de hacer la consulta a la Oficina de Recursos Humanos.

* * *

Se aprueban las actas 1092 y 1093-94, con modificaciones de forma. El Lic. José Joaquín Villegas se encargará de conversar con la Sra. Dalia Rojas, en torno al acuerdo de la página 21, del acta 1093-94.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Propuesta de acuerdo de los señores Dra. Marina Volio y el Lic. José Luis Torres, sobre reunión de Rectores de las Universidades Públicas y Privadas de América Central

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por la Dra. Marina Volio y el Lic. José Luis Torres, en relación con la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas y Privadas de América Central, llevada a cabo el 23 de agosto del año en curso.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: La reunión de ayer, en la que se nos informó a un grupo de profesionales de la Universidad, sobre el programa Alfa, dio origen a una propuesta de acuerdo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: A raíz de la invitación que nos hizo doña Nuria Leitón, para asistir a la Reunión de Rectores de Centro América de Universidades Públicas y Privadas, asistimos don José Joaquín, doña Anabelle Castillo y este servidor, donde participamos en esa reunión tan importante del Grupo Columbus y el Progra-



ma Alfa, para América Latina.

Me parece que fue una oportunidad extraordinaria para que esta Universidad pudiese establecer contactos con la Comunidad Económica Europea, a través del Círculo Europeo, Grupo Coimbra, y que doña Nuria, que ha sido la persona de enlace fundamental del Consejo con este Grupo, pudiéramos encargar a la Vicerrectora de Planificación y al Vicerrector Académico, para que, en nombre de la Universidad, inicien gestiones tendientes a que la UNED se integre al Programa Columbus y al Programa Alfa.

Al Programa Columbus asisten, por parte de América Latina, cuatro Universidades y representantes europeos. Por Costa Rica asiste el Sr. Luis Garita, que está en la Junta Directiva de esa organización. Entonces me parece que es de mucha importancia, por varias razones: por un lado porque hay un intercambio de estudiantes graduados de Universidades y también plantea la tesis de establecer redes o proyectos de trabajos conjuntos entre varias universidades.

En el caso de América Latina, existen cerca de 20 universidades integradas a los programas de Centro América la única que está es la Universidad de Costa Rica. La posibilidad que tiene la UNED en este programa, me parece que es ilimitado, porque analizando los objetivos básicos del Programa Columbus y Alfa, están totalmente relacionados con los lineamientos de política institucional que fueron aprobados por la Asamblea Universitaria. Uno de ellos era el Programa Gestión, otro era la evaluación del desempeño de profesionales y otro era Universidad y Desarrollo.

De tal manera que esos puntos de una inequívoca importancia para la Universidad y sería muy importante que la Universidad participe, tal y como lo plantearon los Rectores ahora, en el sentido de que las universidades deben estar integradas, tanto en el contexto europeo como americano, y si no lo hacemos en el contexto europeo, que lo hagamos al menos en América Latina. Ya existe interés de 47 representantes de universidades centroamericanas, de poder intercambiar junto con el Programas Columbus y creo que en la UNED sería un excelente mecanismo, para tener un liderazgo importante en el área centroamericana o directamente con algunos programas.

Creo que de la exposición que pudimos escuchar ayer fue muy importante, así como lo que se está realizando en esta semana en la Universidad de Costa Rica, la conclusión a la que llegamos es que estamos muy aislados del contexto de la organización de universidades a nivel mundial, y esos dos programas en concreto, tienen la ventaja de estar apoyados por la Comunidad Económica Europea, del cual destina un fondo permanente anual, para estos programas y creo que la Universidad podría aprovechar, de una u otra manera, uno o dos proyectos.

Ayer hablábamos con la Vicerrectora de Planificación y el Vice-



rector Académico, y les parece muy importante esa idea, sobre algunos programas a los que la UNED podría integrarse, tales como Correo Electrónico, la parte de Gestión y la parte de Planificación Estratégica, que podríamos iniciar en ese sentido.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Agregaría a lo que dijo don José Luis, que también nos acompañó la Licda. Marielos Valerio, la Dra. Marina Volio y la Licda. Anny Fuentes.

Las gestiones que se siguen es empezar a buscar un asesoramiento completo, porque de lo que se trata ahora es de generar proyectos. Doña Anabelle llevaba algunos y mucho estaban bien en la idea, pero tal vez un poquito mal enfocados, porque todavía no tenían toda la información. Ahora, con la información, sabiendo que como mínimo son cinco universidades las que participan en cada proyecto, con esa base perfectamente podríamos generar proyectos.

Don José Luis y yo conversamos con el Sr. Joaquín García Carrasco, que es el responsable de la Universidad de Salamanca en el Proyecto Alfa. Nos decía el Sr. García que para él sería muy sencillo proporcionarnos información sobre universidades que tengan interés en nuestros proyectos, porque eso depende de la temática que a cada universidad le interesa. De hecho conversamos con la representante de la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras, con quien tenemos un convenio ya firmado, para ver si es posible presentar algún proyecto concreto. Además conversamos con varios representantes de universidades de América Central, para tratar de impulsar proyectos conjuntos.

Lo interesante de esto es que se trata de proyectos institucionales, entonces la comisión que se nombraría, sería una comisión gestora. Algo muy importante del Proyecto Alfa es que las universidades participantes de América Latina están obligadas a contribuir con un 20% ó 22% del total del costo del proyecto. Para mí este es un avance importante, porque significa que vamos a entrar en condiciones de dignidad. Tenemos que acostumbrarnos a participar aportando algo, y no necesariamente tiene que ser con dinero, puede ser con servicios, publicaciones, proyectos concretos, etc.

Pienso que hay una serie de posibilidades muy interesantes y habría que ver cada proyecto concreto, para ver el interés de la Comunidad Económica Europea en ese sentido.

Pienso que hay una buena cantidad de recursos para eso, o sea, \$32 millones es una cantidad realmente grande para iniciar proyectos, sobre todo ahora que estamos prácticamente empezando. Don José Luis y yo nos atrevimos, en nombre del Consejo Universitario, a invitar a los señores participantes en esta reunión, para que vinieran y pudieran intercambiar opiniones con ustedes. Invitamos al Rector de la Universidad de Salamanca, a don Joaquín



CONSEJO UNIVERSITARIO

García y a doña Cecilia Costa, que es la representante del Grupo Coimbra. Sin embargo no nos garantizaron su asistencia, debido a que tenían otros compromisos.

El Grupo Coimbra es un consorcio de universidades europeas. Ellos advierten que son un círculo cerrado, y puede dar asesoramiento sobre cómo lo han hecho, pero realmente no tienen interés en que ingresen más universidades.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Doña Nuria Leitón logró que la información que se vio en la reunión, se publicara en la UNED, como una cuestión de ventaja comparativa para nosotros, para que nos quede esa información, para establecer mecanismos de coordinación.

Además, ayer conversamos con el Sr. Vittorino Alloco, que es el representante de la Comunidad Europea en Costa Rica, que financia todos los proyectos. El estaba muy interesado en el planteamiento de Nuria, de que pudiera financiarse un centro de documentación, porque él había hecho algo parecido en Chile. La única exigencia de él es que tengamos un local de 100 metros cuadrados. Sería un centro de documento importante para América Central y América Latina.

* * *

Se somete a votación la propuesta de acuerdo y se aprueba:

ARTICULO I, inciso 1)

Se acoge la moción presentada por los señores Dra. Marina Volio y Lic. José Luis Torres, que a la letra dice:

CONSIDERANDO:

1. Que a raíz de la reunión de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de América Central realizada en el Club Colón de San José el 23 de agosto del año en curso, la cual fue organizada por el Programa de Intercambios Universitarios entre la Comunidad Europea y de América Latina - Programa Alfa.
2. Que el Proyecto Columbus y el PROGRAMA ALFA representan una extraordinaria oportunidad para integrarse al Programa de Cooperación entre Universidades Europeas y Latinoamericanas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

3. Que las áreas de trabajo del Proyecto Columbus y promoción de redes del Programa Alfa -tales como Gestión, Calidad de la Enseñanza, Universidad y su entorno- representan líneas de acción que guardan relación con los lineamientos institucionales definidos por la Asamblea Universitaria.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Encargar a la Vicerrectora de Planificación, MBA. Anabelle Castillo, al Vicerrector Académico, Lic. José Joaquín Villegas y a la Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, Licda. Nuria Leitón, para que realicen las gestiones necesarias para que la UNED se integre a las actividades académicas que llevan a cabo tanto el Proyecto Columbus como el Programa Alfa, auspiciados por la Comisión de Comunidades Europeas.
2. Felicitar a la Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del Consejo Universitario, quien, como delegada del Círculo Europeo en San José del Grupo Coimbra, ha hecho posible que la UNED se integre a la Conferencia de Rectores de Universidades Públicas y Privadas, realizada en San José el 23 de agosto.

ACUERDO FIRME

2. Invitación del Lic. José Joaquín Villegas a la entrega de la revista

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Quisiera invitar a los miembros de este Consejo que nos acompañen a la entrega de la revista hoy a la 3:30 p.m. en el Paraninfo.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Quisiera pedirle que me excuse, porque tengo que asistir a una reunión en le trabajo.

3. Nota de la Dirección de Extensión sobre encuesta

Se conoce nota DIREXT.232, del 17 de agosto de 1994, suscrita por el M.Sc. Mario Devandas, Director de Extensión, en la que solicita audiencia a este Consejo, para que la Licda. Isabel Mora, Analista Académico de la Oficina de Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente pueda explicar a los miembros del Consejo unos lineamientos, para llenar una encuesta.



11

LICDA. NIDIA LOBO: Yo ya fui entrevistada. Tal vez se podría dar por recibida la encuesta.

* * *

Al respecto, se entrega la encuesta y los señores miembros del Consejo Universitario en encargarán de devolverla a la Secretaria del Consejo.

4. Nota del Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas

Se recibe nota R.P.196, del 23 de agosto de 1994, suscrita por el Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en la que invita a los miembros del Consejo Universitario llevar a cabo una evaluación del Paraninfo y del equipo que se encuentra en deterioro.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Gerardo nos comentaba que está muy interesado en que realmente el Paraninfo pueda prestar servicios y está preocupado por el deterioro del equipo.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota R.P.-196, suscrita por el Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, en la que invita a realizar un recorrido por el Paraninfo Daniel Oduber, con el fin de llevar a cabo una evaluación del mismo y del equipo.

Al respecto, SE ACUERDA visitar el Paraninfo el próximo miércoles 31 de agosto, a las 9:30 a.m. ACUERDO FIRME.

5. Informe de la Licda. Nidia Lobo, sobre la visita al Centro Universitario de Guápiles

LICDA. NIDIA LOBO: Los compañeros que visitamos el Centro Universitario de Guápiles fueron don Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, don Luis Paulino Vargas, don José Luis Torres, doña Jesusita Alvarado y yo.



12

Quisiera agradecerle a don Lauro Mora, Administrador del Centro Universitario de Guápiles, quien tuvo el entusiasmo de convocar a los estudiantes. La visita fue realmente interesante.

Diría que habría que separarlo en dos partes: una es la reunión con los estudiantes y otra es una visita que realizamos a la Finca Diamantes.

Entre los planteamientos que tenían los estudiantes, estaban algunas cosas que tienen que ver con la Dirección de Docencia y la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Una problemática que plantean es en el segundo semestre, el pago de la matrícula se hizo precisamente cuando los estudiantes no tenían capacidad de pago, porque no habían recibido su salario, especialmente los maestros. Este es una consideración que habría que enviársela a la Comisión de Admisión y Matrícula. Hay estudiantes que están excluidos del Convenio UNED-MEP, y no se sabe las razones por las cuáles fueron excluidos.

También hay estudiantes que plantean la necesidad de que se realice en la Universidad los cuatrimestres, dadas las condiciones que se están dando en las zonas donde ellos residen, en las que están llegando más universidades públicas y privadas. Ellos creo que están quedando en desventaja y es un asunto que ha sido muy analizado en la Universidad, pero todavía no se ha tomado una decisión.

Plantean que los cursos de verano deben de programarse los exámenes de tal manera que no coincidan con exámenes de reposición y de suficiencia, porque consideran que el curso de verano es una opción que ellos tienen para adelantar en la carrera.

Se quejan de materias como Contabilidad Aplicada, en la que plantean que hace muchos meses no se ofrecen en asignaturas. No sabemos si es que hay una redefinición del curriculum de esta carrera. Sería importante que se comunicara a los estudiantes ese tipo de variaciones.

Luego la problemática que tienen los estudiantes, con respecto a las certificaciones de notas, que están por vencerse la recepción en el Ministerio de Educación Pública, para reclutamiento. Ellos no tienen las materias del 94-1 y por lo tanto quedarían fuera de posibilidades de trabajo para el año entrante.

Se planteo la problemática de una estudiantes, sobre una pérdida de los cupones, pero eso fue solucionado a través del Vicerrector Ejecutivo. Don Lauro explicó que ellos no pueden entregar libros si el estudiante no entrega los cupones. Les explicamos la nueva forma que hay y la novedad que se tuvo en el Centro Universitario de Alajuela de hacer la matrícula y al mismo tiempo entregar los libros.



También se planteó la problemática de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles, a nivel de Técnico en Atención Integral del Niño, en el sentido de que no se les está reconociendo.

Hay un estudiante de la materia de Didáctica General, que indica que no se está usando un texto apropiado, porque está fuera del contexto de la realidad. Él considera que la Universidad debería evaluar más sobre la adecuación de los textos. Otra inquietud que él tenía es que debería de investigarse en la Universidad cuáles son las materias en las que los estudiantes tienen reincidencia de pérdida.

También se planteó un problema con la parte de Tesorería. Estudiantes que cancelaron el dinero a la Universidad, siendo beneficiarios del Convenio con MEP-BID y sin embargo no se ha ejecutado la devolución de ese dinero desde el 92. Ellos han hecho las gestiones, pero no se les ha resuelto.

En relación con la problemática de la tutoría telefónica, ellos indican que los dejan en espera, les dicen que el tutor les va a devolver la llamada y nunca reciben la respuesta del tutor.

Se refirieron al tipo de evaluación que se hace, cómo se califican los exámenes. Si el estudiante no contesta exactamente como viene en el texto, tiene problemas en pasar el curso. Ellos señalan que simplemente han optado por contestar de acuerdo con lo que viene en los textos, y creo que de eso no se trata, porque estamos precisamente formando profesionales.

Además señalan la problemática de Biología, porque no se les da laboratorio. Deben venir desde Guápiles a San José y la tutoría se está ofreciendo el miércoles, que es un día en que ellos están trabajando.

Con respecto a la visita que hicimos a la Finca Diamantes, que está bajo la responsabilidad del MAG, don Lauro nos planteó que por qué nosotros no entrábamos en alguna especie de convenio o hacíamos algunas gestiones, para que pudiéramos utilizar las instalaciones que tiene el MAG ahí. Esas instalaciones son muy amplias y don Lauro dice que son más como para mantener el derecho a permanecer en la Finca, porque realmente no está aplicando ningún servicio.

La Universidad Nacional está ofreciendo cursos de Estudios Generales ahí, pero hay otra parte que podría ser utilizada por la UNED, dado que las condiciones de espacio en el Centro son insuficientes, o se podría hacer algún tipo de gestión para que pudiéramos entrar en convenio con el MAG para utilizar esas instalaciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Con respecto a esto último, si mal no recuerdo quedamos de acuerdo con don Gerardo Zúñiga en que él iba a tratar de concertar una cita con el Ministro de Agricultura. La idea sería que asistan el Rector y miembros del Consejo Universitario, para conversar con el Ministro esa posibilidad que don Lauro nos sugirió. Inclusive don Lauro nos hizo ver que las instalaciones están en franco estado de deterioro, no se le está dando un buen mantenimiento, lo cual me parece que es un indicador de que no se le está dando un buen aprovechamiento. Entonces podría existir la posibilidad de que la Universidad tenga acceso a esas instalaciones e inclusive podamos instalar el Centro ahí con un espacio mucho más amplio y en condiciones mucho más favorables, lo cual sería propuesta al Sr. Ministro.

Creo que sería conveniente que don José Joaquín conversara esto con don Gerardo, para ver cómo avanzan esas gestiones, porque creo que el Consejo estaría muy interesado en que eso se pudiera concretar.

Esta reunión con los estudiantes de Guápiles le hace recordar a uno las numerosas reuniones que hemos tenido en ocasiones anteriores con estudiantes de otros centros universitarios, en visitas anteriores que hemos realizado. Es una especie de terapia de los estudiantes, sacando a relucir muchos problemas que se les presentan en diferentes aspectos del funcionamiento de la Universidad, referente a que los textos no son adecuados, problemas en la evaluación y la matrícula, etc., o sea, todo ese tipo de problemas, pequeños desde la perspectiva nuestra, pero que tal vez no son tan pequeños desde la perspectiva de ellos es bastante reiterativo. Eso preocupa, porque hace dos años, cuando hacíamos las primeras visitas, uno escuchaba quejas muy similares. Entonces queda la impresión de que no hemos logrado avanzar en la solución de esos pequeños problemas, que se siguen reiterando sin lograr encontrarles una solución efectiva.

Sugeriría que todo esto que doña Nidia ha explicado con bastante detalle, y que en todo caso lo que hace es simplemente resumir una conversación mucho más amplia que se tuvo con los estudiantes, que esa enumeración fuese remitida a don José Joaquín como Vicerrector Académico y al Director de Docencia, con la expresa solicitud de que sea tenida en cuenta y se trate de hacer los esfuerzos más adecuados, para que ese tipo de cosas vayan encontrando una solución.

Me parece que es bastante preocupante que se reiteren los mismos problemas, sin que aparentemente haya solución para esos problemas.

Hay dos detalles anecdóticos que quisiera mencionar: estando ahí, unos estudiantes habían asistido al Centro, porque tenían que recibir la tutoría de un curso y resulta que no llegó el tutor de ese curso. Al mismo tiempo había llegado la tutora de otro



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

curso, pero resultó que para ese curso no había estudiantes que tuvieran que recibir esa tutoría. O sea, hubo de manera bastante evidente, un equívoco bastante lamentable.

El segundo detalle anecdótico, también muy lamentable, es que una estudiante nos contaba que hace algunos años hubo un problema con una evaluación, un examen que ella apeló y el profesor le rechazó su solicitud de apelación, aduciendo que el examen estaba alterado. Ella luego logró que el asunto se resolviera por otras vías y al fin de cuentas le dieron la razón. Sin embargo lo que quiero mencionar es que ella nos aseguró de que al momento de presentar su apelación, el profesor lo que hizo fue insultarla abiertamente. Ella dice que esa persona se llama Walter, que es de la Escuela de Educación pero no estaba segura del apellido.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Es importante el asunto del edificio, porque son instalaciones muy adecuadas, con espacio, cancha de fútbol y una serie de cosas que perfectamente se podría firmar con el MAG un contrato de arrendamiento por 99 años.

Tal vez se podría encargar a don Daniel López, como Coordinador de Centros Universitarios, porque a él le correspondería coordinar eso.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ya que en el informe de doña Nidia, mencionó una estudiante que se refirió al problema de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles, quería mencionarles que la evaluación de esta carrera está prácticamente en su etapa final, en el Centro de Control de Calidad. En este momento sólomente dependemos de los resultados de una encuesta que se está pasando y éste ya analizados, serán entregados el 20 ó 22 de setiembre. También nos falta una entrevista de unos de los tutores de práctica supervisada. Los analistas de Centro en este momento tienen asignados unos materiales que se escogieron del nivel de Técnico, para revisarlos. Tuvimos que escoger sólo el nivel de Técnico, porque la carrera completa comprende 54 cursos. Entonces el informe sobre este asunto estará siendo entregado a más tardar a finales de octubre.

Debo decirles que dentro de las fuentes de información a las que hemos acudido, visitamos al Servicios Civil y ahí hablamos directamente con don Guillermo Lee, que es el encargado de este asunto. Tengo entendido que uno de los problemas que hay ahí es que el puesto que se le asigna a las personas es por funciones y no por título. Entonces nuestros estudiantes están en desventaja, porque pueden llegar con un Doctorado en Preescolar, que les pagan exactamente igual que un bachiller de colegio que recibió un curso de capacitación de cinco meses.

En todo caso quería informarles esto, porque quería aprovechar la oportunidad para pedirles que me dieran dos meses más de tiempo, para darles el informe sobre los resultados de esta Carrera.



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Oyendo el informe sobre esa visita, creo que es muy lamentable que siempre se den los mismos problema en todos los Centros, sobre todo retomando dos problemas, que son la cuatrimestralización y de evaluación. Creo que el problema de evaluación es permanente y no hay ni indicios de buscar una solución a eso. Considero que el Consejo Universitario debería nombrar una comisión que se avoque a estudiar esto y a ver qué propuestas se podría hacer.

En relación con lo del MAG, creo que sería muy importante conversar el Ing. Olman Díaz, porque él es el Director General de los Directores Regionales.

MASTER HELIO FALLAS: Sólomente quería preguntar si en la Universidad existe algún mecanismo para poder evaluar este tipo de situaciones, pero en una forma mecánica. Por ejemplo, lo que es competitividad, que es una de las características fundamentales de las empresas y que en este momento es lo que se llama el servicio al cliente una vez que la persona adquirió un determinado bien. Entonces hay una serie de mecanismos que se utilizan para llamar a la persona que adquirió el artículo, para ver si le está dando buen servicio con una garantía. En el mundo moderno es cada vez más importante el servicio por venta y muchas empresas basan su competitividad en eso.

La pregunta que me estaba haciendo es cómo está la Universidad con respecto a eso. Lo más importante es el estudiante, por la naturaleza misma de la Institución. Si eso es así, estaría de acuerdo con la propuesta que presenta don José Daniel, de nombrar una comisión y ver cuál es el mecanismo óptimo, para conversar con los alumnos periódicamente, o sea, sería una especie de control de calidad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El tema de evaluación de carreras fue un tabú en esta Universidad. Era una función que le correspondía a la Oficina de Programas Docentes. Lamentablemente nunca se llegó a hacer, la oficina desapareció y esa función la asumió la Dirección de Docencia. Sin embargo, don José Joaquín hizo un intento con una Comisión que iba a coordinar don Bolívar Bolaños. También hubo un intento con la Dra. Natalia Campos, quien vino al Consejo e hizo una propuesta, pero no había manera de que este asunto salga por algún lado. Entonces, se presentó la situación de la posibilidad de la acreditación de las universidades estatales. En ese momento, nosotros bastante preocupados, la Oficina de Control de Calidad trabajamos unos lineamientos y una propuesta, para asumir nosotros la función de evaluación de Carreras. Esa propuesta la llevamos al Consejo de Vicerrectoría Académica, se discutió con todos los jefes de oficina y se aprobó por unanimidad que se hiciera así.

Esa propuesta se llevó a cabo y ya el primer resultado está. Nosotros evaluamos el Ciclo Básico completo. Evidentemente



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

estamos dando los primeros pasos en eso, porque por un lado puede hacerse una evaluación del producto como tal y también se puede hacer evaluación de etapas del proceso. Ya entregamos el primer informe del Ciclo Básica y luego viene una solicitud expresa del Consejo, sobre una evaluación de la Carrera de Servicios Sociales Infantiles, que es la que estamos próximos a terminar.

Yo podría presentar una propuesta de modificación al reglamento, para que esta función la asuma directamente el Centro de Control de Calidad.

Con respecto a la evaluación quisiera manifestar que hace aproximadamente una semana hablé con doña Xinia Zeledón, Jefe a.i. de la Oficina de Operaciones, quien me manifestó la preocupación tan seria que tiene con respecto a los exámenes. Me dijo que ella quería tener una reunión con nosotros, para que se hiciera control de calidad sobre esos exámenes. Pero en realidad, como la Oficina de Operaciones depende de la Dirección de Docencia, no quisiera que esto se hiciera por la puerta de atrás, porque en materia de evaluación hay que ir trabajando con cautela.

Le indiqué a doña Xinia que nos reuniéramos con don José Joaquín, ella y yo, y que a partir de eso pudiésemos decidir una propuesta concreta, que nos permitiera evaluar el proceso de elaboración de exámenes. Diría que es un proceso administrativo y demás. Hay que determinar, por ejemplo, si son especialistas los que hacen los exámenes o no son especialistas en el campo, por qué un problema de estos puede estar incidiendo en la calidad de los exámenes.

MASTER HELIO FALLAS: Me imagino que este tema de la evaluación ha sido tocado en otras universidades. Mi pregunta era si tenían alguna información de este tipo de evaluaciones en otras universidades, y tal vez eso podría ayudar a montar un proceso semejante acá.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La Universidad de Costa Rica tiene un Departamento de Evaluación Académica. Ellos han evaluado algunas de las carreras.

MASTER HELIO FALLAS: En la Universidad de Costa Rica al final de cada curso, los estudiantes llenan una hoja.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: El Consejo Universitario había tomado un acuerdo justamente en ese sentido, de darle instrucciones a la Dirección de Docencia, para que se hiciera un sistema de evaluación del desempeño docente. Incluso ya está diseñado el cuestionarios que se pasa a los alumnos. Se está pasando en forma semestral.

La evaluación del desempeño en este momento involucra el desempeño docente en el aula. O sea, falta el proceso total.



18

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Creo que problema debe estar en el proceso.

DRA. MARINA VOLIO: Precisamente en la reunión de rectores de América Central que estuvimos ayer, se informó por parte de la Universidad de Costa Rica en el Programa Columbus cómo dentro de ese programa, ellos han tenido una parte de un programa de evaluación que han hecho expertos profesores traídos por la Comunidad Europea a la Universidad de Costa Rica, que han estado evaluaciones de los programas de la Universidad y de todos los procesos. Si nosotros nos integramos, también podríamos conseguir apoyo para esto.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que don Luis Paulino replanteó cómo podríamos orientar los dos asuntos. La parte de todas las quejas de los estudiantes, que se envíe a la Dirección de Docencia y Asuntos Estudiantiles, y la otra parte, que es una cuestión de interés institucional, se visite al MAG para ponernos de acuerdo para que la Finca Diamantes pase a la administración de la UNED.

En relación con lo que señala doña Jesusita, los estudiantes fueron a un congreso y estamos calificando los exámenes de los estudiantes, únicamente con base en lo que dice el texto y no lo que aporta el estudiante de su propio conocimiento. Entonces esa parte habría que reconsiderarla y no sólo el proceso.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quisiera hacer una serie de observaciones a las anotaciones que hace doña Nidia y que me parecen muy importantes. Ciertamente durante muchos años nos encontramos que tienen un carácter marcadamente recurrente. Encuentro que en materia de evaluación sería conveniente no ser injustos, porque ciertamente los alumnos en todas las reuniones dicen eso, sin embargo debe acotarse que hay cursos donde los exámenes son excelentes. Lo digo porque yo cada cierto tiempo hago algún tipo de evaluación sobre las pruebas y a veces envío algunas observaciones sobre algunos exámenes. Por ejemplo, pudo decir que en matemática elemental y matemática del ciclo básico, me doy cuenta que los exámenes tiene una calidad bastante buena, tanto en el contenido como en la forma de las preguntas. Sin embargo en cuanto al rendimiento académico, solamente pasan el 15%, que por otro lado es la norma de la UCR y la UNA en cursos similares.

En eso, pienso que hay bastantes elementos de juicio que deben considerarse. Diría que no en todos los cursos los exámenes son memorísticos, aunque algunos de ellos son marcadamente memorísticos.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Creo que el problema de la tutoría telefónica hay que encararlo con la seriedad que amerita. Hay que recordar que la tutoría telefónica tiene 11 líneas de acceso y en este momento por coincidir esas líneas con el correo elec.



trónico en algunas ocasiones se bloquea, de tal manera que en muchos casos han habido cuatro líneas de acceso.

Creo que la idea que señaló don Luis Paulino en el informe sobre su visita a la Universidad de Carolina del Este, es una buena opción para descongestionar la tutoría telefónica y darle al estudiante otros mecanismos de ingreso a la Universidad. Desde ese punto de vista el proyecto piloto con 10 asignaturas por medio del "Correo Electrónico", hasta donde tengo información, está sustentada por la red INTERNED. Hay cursos que se han enviado por "Correo Electrónico" como por mensajería, con todas las especificaciones para que el alumno tenga la oportunidad de hacer las preguntas y se les pueda contestar en el menor plazo posible, haciendo uso de esta herramienta a la cual se le quiere dar una utilización didáctica.

Hasta que tengamos más líneas el problema no se va a solucionar. Creo que los estudiantes tienen el correo electrónico, que es una herramienta muy poderosa a la cual pueden acudir.

Originalmente se pensó hacer un uso restrictivo a 4 cursos y se amplió a más cursos porque hubo una respuesta que no se esperaba de la Dirección de Docencia.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: ¿Habría que darle capacitación a los estudiantes para el uso del correo electrónico?

LIC. JOSE LUIS TORRES: Cuando se analizó este aspecto se pensó para aquellas personas que tienen acceso a "correo electrónico". Se pensó en un servicio que se le daría en el Centro Universitario al estudiante. Es una experiencia de carácter diferido.

Por ejemplo, si existe alguna duda en el Centro Universitario de Guápiles, el profesor contesta las dudas de los Centros y luego se hace una circular a todos los Centros por medio del "correo electrónico", contestando todas las dudas de tal manera que el alumno de Guápiles se va a beneficiar con la pregunta que hizo el Centro de Nicoya o San Vito.

Tal vez al principio no va a ser tan exitosa como se quiere pero hay que arrancar con una experiencia de este tipo. Me parece que esto puede ser una respuesta que nos puede ayudar a que el estudiante se integre con otras metodologías a la Universidad.

No quiero que esto se tome como una justificación hay muchas cosas que hay que hacer. Nuestro modelo es un modelo muy perfectible.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Cuando se formularon los Lineamientos, uno de los lugares a los que se acudió fue al Centro de Evaluación de la Universidad de Costa Rica, a CONARE (OPES). Cuando



los Lineamientos estuvieron listos se los remitimos a doña Cecilia Dobles y ella hizo algunas sugerencias.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Respaldo la posición de don José Joaquín en el sentido de que no son todos los cursos. Creo que es importante que los tutores sepan que se les va a evaluar.

DRA. MARINA VOLIO: Quiero solidarizarme con el representante estudiantil en el sentido de que es urgente que se tome cartas en el problema de la evaluación.

Durante muchos años se ha hablado sobre esa problemática pero hemos sido lentos en encontrar soluciones. Es un problema, no solo de la UNED sino nacional, que obedece a una coyuntura histórica de nuestro país, ya que el país tuvo un aumento poblacional de jóvenes estudiantes sobre todo a nivel de la educación superior, que hizo que las universidades tuvieran que salir a buscar alguien que impartiera cursos sin ninguna vocación ni preparación docente, una cosa es ser un profesional y excelente en un determinado campo y otra cosa es docente. Eso ha redundado en la calidad académica de todo el sistema educativo del país, pero lo más grave es a nivel universitario.

Me parece que es muy valiosa la propuesta y quiero señalar que en la medida en que nosotros lo planteemos adecuadamente, estamos contribuyendo a solucionar un problema no solo de la Universidad sino nacional.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Recuerdo que el informe que presenté sobre la visita a la Universidad de Carolina del Este se remitió a la Comisión Institucional. Me doy cuenta que don José Joaquín está identificado con la propuesta que hice en el informe y con lo cual me siento alagado.

Quiero hacer una excitativa para que se le dé impulso a este asunto y que esa comisión emita su dictamen y el Consejo Universitario a futuro incorpore recursos presupuestarios para empezar a implementar y aplicar el proyecto. Me alegra que don José Joaquín considere que es una alternativa poderosa para la UNED.

Sin duda hay muchos cursos donde las evaluaciones observan los criterios de excelencia y de calidad que deben observar en una universidad. No en todos los casos se presentan ese tipo de problemas de evaluaciones memorísticas y muy limitantes como los que se han mencionado.

Analizando el informe presentado por doña Jesusita Alvarado y la Oficina de Control de Calidad, se indica que hay casos donde la evaluación va por otro lado. Por ejemplo, el informe transcribe las partes de una evaluación que es de completar preguntas, etc. Estas cosas son lamentables.



CONSEJO UNIVERSITARIO

21

Está bien que se tome nota y se sepa que no en todos los casos ocurre esto, pero creo que se debe tener una meta que estos asuntos desaparecieran totalmente, que no exista ni un solo caso y se establezcan fechas específicas para cumplir esas metas.

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Lo que ha mencionado don Luis Paulino se presenta todavía. En 1981 siendo Vicerrector Académico don Jorge Enrique Güier se tomó un acuerdo que señalaba que la Universidad debería ir sustituyendo las preguntas de "falso y verdadero", "completar" y "selección" por preguntas donde el alumno elaborara ensayos los conocimientos, pero desde esa fecha está esa preocupación. Creo que eso son los remanentes de cierta época en donde la cual el conductismo jugó un papel preponderante en la Universidad, donde las preguntas estructuradas tuvieron una preferencia marcada. A este nivel pienso que el alumno debería practicar la expresión escrita.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario que señala a las cátedras la importancia de dejar a los alumnos trabajos de investigación para que consultarán bibliotecas. Esta es una herramienta muy importante para convencer a los profesores de la necesidad de hacer este tipo de trabajo. Ese tipo de trabajo lo hace desde 1979 el curso de "Elementos de Bibliotecología".

Me parece que retomando la idea de don José Daniel sería importante que se constituya una comisión que estudie a fondo el problema, porque hay que tener en cuenta varios factores. Uno es el tiempo de respuesta para el estudiante, siempre he creído que no es conveniente que al alumno se le amplíe el plazo de entrega. En algunos momentos ha costado sostenerlo en dos semanas, esto demanda del profesor un gran esfuerzo. Han habido intentos por trasladar la entrega de los exámenes a tres semanas, hasta el momento se ha mantenido en dos. Esto habría que estudiarlo a la luz de la necesidad de incorporar algunos elementos cualitativos en la confección de las pruebas y en función del lapso.

Si se forma una comisión para estudiar este asunto me gustaría formar parte de ella. A raíz de varias denuncias se formó la Asociación de Tutores de la UNED y el meollo de las quejas de ATUNED iba dirigida en la línea de los exámenes.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Por qué no se ensayan otras posibilidades de evaluación aparte del examen?

LIC. JOSE JOAQUIN VILLEGAS: Creo que el acuerdo que tomó el Consejo Universitario va en ese sentido. Me parece que puede ser una herramienta importante para que el profesor amplíe las formas de evaluación que tienen los graduandos.

LICDA. NIDIA LOBO: Creo que todos estamos de acuerdo que debe formarse una comisión para analizar este asunto. Considero conveniente que la presida el Vicerrector Académico integrada por



el Director de Docencia y el Jefe de CONCAL, me parece que son las personas que deben estar presentes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Retomando la propuesta de don Helio, me parece que deberíamos ir formalizando ciertos mecanismos donde la evaluación sea parte de la Universidad. Ya se dieron pasos en la evaluación de programas con la anuencia del CONVIACA.

Quiero manifestar que CONCAL podría realizar un estudio sobre lo que es la problemática de la evaluación de los aprendizajes en general. Esto no quiere decir que se van a revisar una pregunta para ver si está bien formulada. Estamos hablando del proceso, tiempos de entrega, preparación de tutores y una serie de variables que hay que estudiar.

Quiero recalcar que el papel del Vicerrector Académico es muy importante.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Cuando CONCAL obligaba a hacer la "matriz" y luego se evaluaba, había una preocupación muy grande por parte de los Encargados de Programa y tutores evaluadores porque los exámenes estuvieran bien hechos ya que CONCAL los revisaba. Recuerdo que ese momento había un control de calidad eficiente, cuando se hizo la reestructuración ese control se eliminó, eso fue un error.

En las visitas que se han hecho a los Centros Universitarios los estudiantes se quejan de los exámenes, he planteado este asunto a la Dirección de Docencia, al Consejo de Escuela pero no ha hecho efecto.

La libertad de cátedra se entiende que el tutor tiene libertad para hacer exámenes y nadie lo controla. Entonces se entra a un problema político donde reconozco que la Dirección de Docencia y fuerzas muy poderosas se oponen a que CONCAL revise las pruebas de los exámenes, entonces no habido apoyo político de la administración para que se haga la reforma correspondiente.

DRA. MARINA VOLIO: Reflexionando sobre la ampliación de criterios que nos dio don José Luis pienso que en alguna medida se debería solicitar la opinión sobre este tema a don Rodrigo Barrantes ya que es el Director de Docencia

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Mi propuesta es que la lista se remita a la Dirección de Docencia y al Vicerrector Académico, y se tome un acuerdo con respecto a la gestión con el MAG.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: En el informe sobre la visita al Centro Universitario de Guápiles está la cuatrimestralización. Esto es un asunto que se ha venido hablado desde hace mucho tiempo.



M.ED. JESUSITA ALVARADO: En la Comisión de Asuntos Académicos se le está pidiendo al Vicerrector Académico que en coordinación con Vicerrector Ejecutivo, estudie la propuesta que presentó la Dirección de Docencia. La propuesta es hacer cuatrimestres con la misma cantidad de asignaturas que se ofrecen por año. Parte del problema está en la capacidad de respuesta a la Universidad. Entonces si se ofrecen 120 en dos PAC ofreceríamos 120 en tres PAC y con eso se garantiza que al estudiante se le está dando la opción de llevar más asignaturas por año. Entonces, frente a eso se pensó en un estudio detallado ya que interviene la Editorial, el acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos va en ese sentido.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 5)

Después de escuchar el informe brindado por los señores M.Ed. Jesusita Alvarado, Licda. Nidia Lobo, Lic. José Luis Torres y el Lic. Luis Paulino Vargas, sobre su visita al Centro Universitario de Guápiles el pasado fin de semana, SE ACUERDA solicitar a la Administración establecer contactos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a efecto de que la Universidad pueda utilizar las instalaciones de la Finca Los Diamantes, en Guápiles. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5-a)

En atención a la problemática que en forma reiterada han planteado estudiantes de la UNED, acerca de la evaluación de los aprendizajes -y las cuales fueron manifestadas de nuevo en la reciente visita de miembros del Consejo Universitario al Centro Universitario de Guápiles- SE ACUERDA:

1. Solicitar al Centro de Control de Calidad Académica que realice un estudio de evaluación de los criterios, metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, en los programas formales que se imparten en la Dirección de Docencia.
2. Para ello, CONCAL coordinará, en lo que corresponda, con la Dirección de Docencia y sus Escuelas.



3. Solicitar a la Administración de la Universidad, y en especial al Sr. Vicerrector Académico, Lic. José Joaquín Villegas y al Sr. Director de Docencia, M.Sc. Rodrigo Barrantes, que brinden a CONCAL todo el apoyo necesario para la realización de esta tarea.
4. Los resultados de este estudio deberán estar listos para el próximo 15 de diciembre de 1994.

ACUERDO FIRME

6. Moción presentada por la Dra. Marina Volio, referente a las actividades de conmemoración del Cincuenta Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas

DRA. MARINA VOLIO: El 24 de octubre de 1995 se estarán celebrando los 50 años de haberse fundado la Organización de las Naciones Unidas. Por este motivo, la ONU y los organismos encargados en todos los países han solicitado a los Ministerios de Relaciones Exteriores, llevar a cabo la organización de una serie de actividades conjuntamente con la ONU para conmemorar ese evento tan importante.

El Ministerio de Relaciones Exteriores integró una comisión costarricense presidida por don Rodrigo Carazo para integrarse a la programación de la ONU y solicitar la colaboración de todas las instituciones del país, especialmente las instituciones educativas para llevar a cabo no sólo actividades de reflexión en torno a los diferentes temas que competen a los organismos especializados de la ONU sino también a propuestas de mejoramiento y reestructuración de la ONU. Algunos países están proponiendo la modificación del Consejo de Seguridad, que sigue siendo el mismo que hace 50 años.

La parte positiva no sólo de las reflexiones a nivel interno de los países es la posibilidad de que al integrarse Costa Rica a ese programa oficial, nosotros podamos beneficiarnos de las actividades que a nivel mundial va a realizar dicho organismo.

Por ejemplo, la invitación a profesores destacados de muy alto nivel, de Centros de Investigación, Universidades, etc., que serían financiados por la Organización de Naciones Unidas en esos programas de actividades y de intercambio. También visitas a Centros de Investigación y diferentes organismos, y que se considera que las instituciones más indicadas para darle relevancia, reflexión, profundidad y trascendencia al evento son las instituciones educativas por excelencia.



En ese sentido el señor Presidente de la Comisión, don Rodrigo Carazo, me solicitó que trajera esta propuesta al seno del Consejo Universitario para ver la posibilidad de que la UNED y las otras universidades se integren a todo el programa oficial.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Avalo la iniciativa de doña Marina.

* * *

Se acoge la moción presentada por doña Marina Volio y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

En atención a la moción planteada por la Dra. Marina Volio, SE ACUERDA:

1. Que la UNED, como centro de educación superior, se una a las actividades de Conmemoración del Cincuenta Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, que habrá de realizarse a nivel mundial en el año 1995.
2. Instar a la Administración a coordinar sus acciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Costarricense de Naciones Unidas. Para tal efecto, se designa como representantes de la Universidad a los señores Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico y al Lic. José Luis Torres, en representación del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

7. Moción de la Dra. Marina Volio, sobre apoyo al Presidente de la Asamblea Legislativa

DRA. MARINA VOLIO: Me parece que aún cuando algunas personas han señalado que es una discusión trivial, innecesaria y sin ninguna transcendencia en torno a la colocación del retrato o no del dictador Tinoco en la Asamblea Legislativa, en el salón de Ex-presidentes. Creo excelente la idea de don Alberto Cañas de que se realice a nivel de los Centros de Educación Superior un debate nacional en torno a este tema tan transcendental. Creo que eso ese lo que debe de debatir y no la fotografía de Tinoco.

¿Cuál es el tema esencial? El tema esencial es en torno a la legitimación y el uso del poder político dentro de los moldes de un sistema democrático. No se puede justificar ni tratar de



legitimar un sistema o el uso del poder político que ha sido adquirido no por la voluntad del pueblo sino un golpe militar que llevó a cabo el señor Federico Tinoco.

Quienes tratan de decir que el señor Tinoco convocó a una Asamblea Constituyente, que hizo una Constitución Política y convocó a elecciones, hay una perspectiva e interpretación muy presuntuosa. Me parece que es sumamente peligroso que nosotros tratemos de legitimar como un dictador en el ejercicio del poder político utilizando la fuerza de las armas lleva al pueblo a unas elecciones a votar por su único candidato, no se permitió proponer ningún otro.

La Constitución de la cual se dice que es la mejor, desde el punto de vista jurídico, es bastante discutible porque esa Constitución no solo no se aplicó, sino quienes impartimos la Cátedra Historia del Derecho en Costa Rica, señalamos a los estudiantes que una Constitución es la típica ley de muerte de las dictaduras. Claro que había una Constitución pero no se cumplió, se irrespetaron todos los derechos fundamentales del ser humano en ese país. Se persiguió a los educadores en forma no sólo contra su dignidad y su persona encarcelando a todos los oponentes al régimen sino deduciendo de sus salarios el mantenimiento de un proceso de corrupción muy grave en ese gobierno. Se cometieron groserías a nivel del derecho del domicilio de la correspondencia y Costa Rica vivió la experiencia al tener un verdadero mártir de la libertad en la persona de don Marcelino García Flamenco, es también un hecho. No podemos seguir tapando ni borrando como se ha hecho hasta el día de hoy de los programas oficiales que se enseña a los alumnos, la existencia de que en el siglo XX en Costa Rica se dio la dictadura más nefasta y lamentable que haya conocida la historia de nuestro país.

Por eso me parece sumamente peligroso que se trate de justificar la colocación de la fotografía de Tinoco en el mismo nivel de ex-presidentes que han sido no sólo legítimamente electos por el pueblo sino que han hecho un uso adecuado del ejercicio del poder, de acuerdo a la dignidad de ellos y al pueblo. En caso de que esto sucediese, me parece que es en una forma inconsciente a nivel psicológico el poder ir haciendo que el pueblo asimile la idea de que en nuestro país todo es permitido y lo mismo dá el dictador que el Presidente elegido por el pueblo, porque así es como se comienza a nivel de las mentalidades colectivas a justificar cualquier tipo de régimen.

Me parece que tiene toda la razón don Alberto Cañas cuando señala que el origen de la colocación de los retratos de los Jefes de Estado está en el decreto de 1833 cuando se coloca la fotografía de don Juan Mora Fernández y se dice que de aquí en adelante estarán todos los que sean dignos. Tiene que ser la Asamblea Legislativa en el Plenario por un debate nacional el que defina quién es digno de estar colocado en el salón de ex-presidentes.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

No puede ser que de repente en este país comience a justificarse lo injustificable y se trate de levantar monumentos a un dictador. Me parece que nosotros como educadores y honrando la memoria de todos los maestros y educadores que fueron y de los jóvenes estudiantes que se lanzaron a la calle y que fueron los que nos trajeron bajo la dictadura de Tinoco para ser dignos de su memoria y respetar la memoria de las personas que sufrió en carne propia el régimen de dictadura, corrupción y venta del país a las empresas transnacionales que hizo don Federico Tinoco, nosotros deberíamos hacer una convocatoria nacional y llevar a cabo un debate.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO: Estoy de acuerdo con los argumentos de fondo de doña Marina Volio. Me parece muy de cuidado si el Consejo Universitario va a dar un pronunciamiento que sea a que se haga un debate y no a un apoyo al Presidente de la Asamblea Legislativa porque él lanzó palabras inadecuadas. Me parece que hay que enfocar la conveniencia del debate. Creo que hay que tener cuidado cuál es el tipo de apoyo que hay que darle.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero unirme a la iniciativa de doña Marina y creo que este Consejo se ha destacado, no solo en este caso sino en otras oportunidades, que ante situaciones de debate nacional se pronuncie. Me parece que esto es un asunto de fondo de trascendental importancia, ya que está en juego cuestiones fundamentales de la historia costarricense.

Don Federico Tinoco interrumpió un proceso de inequívocamente reformista como fue el de don Alfredo González Flores, la antesala de lo que sería luego la social democracia en Costa Rica, la intervención del Estado en la economía fue muy clara al planteamiento de don Alfredo González Flores con respecto al impuesto sobre la renta, territorial y la negación de don Alfredo ante las compañías petroleras que luego don Federico Tinoco vino a respaldar.

Tan irregular fue su gobierno, que estando de Presidente de Estados Unidos el señor Wilson nunca reconoció al Gobierno de don Federico Tinoco. Fue repudiado internacionalmente.

DRA. MARINA VOLIO: Fue repudiado internacionalmente y por eso no pudo ser firmante de la carta "Liga de las Naciones".

LIC. JOSE LUIS TORRES: La carta "Liga de las Naciones" fue el antecedente inmediato a las "Naciones Unidas" de 1945.

En la investigación que hice de don Otilio Ulate, este fue electo diputado a la Asamblea Constituyente porque hizo una estrategia política muy interesante. Le puso partido "Peliquista" porque el partido oficial era el de Tinoco y este no permitió otra papeleta que no fuera la oficial, entonces por esa vía sale electo Ulate por la provincia de Alajuela pero tuvo que renunciar al poco tiempo por no soportar la dictadura de Tinoco. Esto es un ante-



cedente importante y don Otilio Ulate explica muy bien en su memoria como hizo este proceso. De tal manera que el homenaje que se le pretende dar a don Federico Tinoco es absurdo y va en contra de la tradición cívica costarricense.

Algunos historiadores nacionales no le perdonan a algunas figuras nacionales el carácter de traidor y creo que don Federico Tinoco se encuentra entre esos. En general don Máximo Blanco que fue el que ganó la guerra de 1857 en el Río San Juan no se nombra, nos cuentan las Batallas de Rivas y Santa Rosa pero nunca se nos habla de la Batalla de 1857 porque don Máximo Blanco fue un traidor igual lugar ocupa don Federico Tinoco.

Me parece lamentable y apoyo la posición de doña Marina en el sentido de que haga un debate nacional en torno a si se coloca o no de Tinoco en la sala de ex-presidentes en la Asamblea Legislativa.

DRA. MARINA VOLIO: ¿Por qué Costa Rica se levantó en armas? se organizaron los ejércitos que fueron a combatir a la frontera y finalmente cómo esos ejércitos por las armas no podían derrocarlo porque el poder militar de Tinoco era muy fuerte, fueron las maestras, las mujeres de este país que valientemente se lanzaron a las calles con los estudiantes, primero el Liceo de Costa Rica y luego el Colegio Superior de Señoritas a protestar por todas las violaciones a los derechos humanos y por la venta de la dignidad nacional. Siendo diputado don Rogelio Fernández Güel se le había tomado prisionero y se la masacró en la forma como se hace hoy día. Internacionalmente fuimos repudiados por todos los países, por tener la peor dictadura que había en esa época en América Latina y hoy por razones de otra índole se trate de justificar y colocar a este dictador en la misma posición de los ex-presidentes gobernantes. Con que autoridad moral vamos a criticar al régimen de derechos en Costa Rica, si hemos permitido que se pase un asunto de esta naturaleza. Los valores son de hoy y mañana.

Lo que se está discutiendo es cuál la legislación, no sólo para adquirir el poder sino el uso y ejercicio que se haga de ese poder, el respeto de los principios de los derechos humanos y de un sistema democrático.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que es importante que se haga un pronunciamiento y que se publique.



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

* * *

Con el voto en contra de la Licda. Nidia Lobo, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

SE ACUERDA acoger la moción de la Dra. Marina Volio, en el sentido de apoyar la idea de que se realice un debate nacional, para reflexionar sobre la legitimación y el uso del poder político en el marco histórico de nuestro país.

Para tal efecto, se solicita a la Dra. Volio que redacte un pronunciamiento, con el fin de darlo a conocer públicamente. ACUERDO FIRME

* * *

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No me parece indispensable que el acuerdo quedase en términos de un apoyo a la persona de don Alberto Cañas y que está bien que hayamos apoyado la idea de hacer un debate. En todo caso que don Alberto lo esté pidiendo.

Creo que esta situación está abriendo la oportunidad de este debate y de captar las cosas en relación con una figura histórica acerca de cuyo papel no necesariamente están claras las nuevas generaciones de este país, siendo importante que ese papel se clarifique en los términos tan elocuentes como doña Marina lo ha expresado.

Si don Alberto Cañas dio una argumentación completa de por qué consideraba que debía quitarse el retrato de Tinoco, por otro lado no puedo evitar el lamentar que la prensa de este país la televisión, en particular saque a don Alberto diciendo alguna mala palabra pero que no haga ninguna referencia a la argumentación de fondo que doña Marina nos comentó.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Dirección de Docencia, en relación con la justificación sobre gastos en pago de honorarios

Se conoce nota D.D.-694, del 17 de agosto de 1994, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que remite el informe de justificación sobre gastos en pago de honorarios.



CONSEJO UNIVERSITARIO

30

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota D.D.-694, del 17 de agosto de 1994, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que remite el informe de justificación sobre gastos en pago de honorarios.

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

2. Nota de la Rectoría, sobre propuesta de modificación de los Arts. 33 y 90 del Estatuto de Personal

Se conoce nota R.390, del 3 de agosto de 1994, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que presenta una propuesta de modificación de los Artículos 90, inciso d) y 33 del Estatuto de Personal.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce nota R.390, del 3 de agosto de 1994, suscrita por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en la que presenta una propuesta de modificación de los Artículos 90, inciso d) y 33 del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.

Lic. José Joaquín Villegas Grijalba
Rector a.i.

ams/mef*